

20



TESIS DE POLÍTICA

ENRIQUE DUSSEL



CENTRO DE COOPERACIÓN REGIONAL
PARA LA EDUCACIÓN DE ADULTOS
EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



Estas veinte tesis sobre política van dirigidas primeramente a los jóvenes, a los que deben comprender que el *noble oficio de la política* es una tarea patriótica, comunitaria, apasionante. Es verdad que la actividad política se ha corrompido en gran medida, en particular entre los países poscoloniales, porque nuestras élites políticas desde hace 500 años han gobernado para cumplir con los intereses de las metrópolis de turno (España, Portugal, Francia, Inglaterra y hoy Estados Unidos). Considerar a los de abajo, a la comunidad política nacional, al pueblo de los pobres, oprimidos y excluidos, es tarea que cuenta con poca prensa y prestigio.

Por ello, ante la reciente experiencia latinoamericana de una cierta “Primavera política” que se viene dando desde el nacimiento de muchos nuevos movimientos sociales (las “Madres de Plaza de Mayo”, los “piqueteros”, los “Sin tierra”, los “cocalleros”, las movilizaciones indígenas de Ecuador, Bolivia, Guatemala, etc.), reunidos en el Foro Social Mundial de Porto Alegre, y desde la elección de Néstor Kirchner, de Tabaré Vázquez, de Luiz Inacio “Lula” da Silva, de Hugo Chávez, de Evo Morales, sin olvidarnos del EZLN y la figura emblemática del Sub Marcos, entre tantos otros signos de esperanza, debemos comenzar a crear una nueva teoría, una interpretación coherente con la profunda transformación que nuestros pueblos están viviendo.

Lo que viene es una nueva *civilización transmoderna*, y por ello *transcapitalista*, más allá del *liberalismo* y del *socialismo real*. El siglo XXI exige gran creatividad. Es la hora de los pueblos, de los originarios y los excluidos. La política consiste en tener “cada mañana un oído de discípulo”, para que los que “mandan manden obedeciendo”.



20 TESIS DE POLÍTICA ENRIQUE DUSSEL

sociología
y
política

20 TESIS DE POLÍTICA

por

ENRIQUE DUSSEL





siglo xxi editores, s.a. de c.v.

CERRO DEL AGUA 248, ROMERO DE TERREROS, 04310, MÉXICO, D.F.

siglo xxi editores, s.a.

TUCUMÁN 1621, 7º N, C1050AAG, BUENOS AIRES, ARGENTINA

siglo xxi de españa editores, s.a.

PRÍNCIPE DE VERGARA 78, 28006, MADRID, ESPAÑA

JA71

D87

2006

Dussel, Enrique

20 tesis de política / por Enrique Dussel. —
México : Siglo XXI : Centro de Cooperación
Regional para la Educación de Adultos en
América Latina y el Caribe, 2006.

176 p. — (Sociología y política)

ISBN 968-23-2626-5

I. Ciencia política. 2. Política gubernamental
I. t. II. Ser.

portada de maría luisa martínez passarge

primera edición, 2006

© siglo xxi editores, s.a. de c.v.

en coedición con el centro de cooperación
regional para la educación de adultos en
américa latina y el caribe (crefal)

isbn 968-23-2626-5

derechos reservados conforme a la ley

impreso y hecho en méxico/printed and made in mexico

PRIMERA PARTE
EL ORDEN POLÍTICO VIGENTE

[2.01] En esta *Primera parte* se trata de describir los momentos arquitectónicos de todo orden político posible, exponiendo lo mínimo suficiente, lo necesario. Todo lo aquí descrito forma como el fundamento que será *deconstruido* en la *Segunda parte* [→11ss]. No se nos acuse por anticipado de ser un mero pensamiento conservador, no conflictivo, pasivo. Se trata de tomar conciencia de los niveles y esferas de la arquitectura política, que se despliegan en el campo político desde una noción radical de poder político [→2-4].

[2.1] *La “voluntad-de-vivir”*

[2.11] El ser humano es un ser viviente.¹ Todos los seres vivientes animales son gregarios; el ser humano es originariamente comunitario. En cuanto comunidades siempre acosadas en su vulnerabilidad por la muerte, por la extinción, deben continuamente tener una ancestral tendencia, instinto, querer permanecer en la vida. Este *querer-vivir* de los seres humanos en comunidad se denomina *voluntad*. La *voluntad-de-vida* es la tendencia originaria de todos los seres humanos —corrigiendo la expresión trágica de A. Schopenhauer, la dominante tendencia de la “voluntad-de-poder” de Nietzsche o de M. Heidegger.

[1.12] En la modernidad eurocéntrica, desde la invasión y la posterior conquista de América en 1492, el pensamiento político ha definido por lo general el *poder* [→]² como *dominación* [→], ya presente en N. Maquiavelo, Th. Hobbes, y tantos otros clásicos, incluyendo a M. Bakunin, L. Trotski, V. I. Lenin o M. Weber —cada uno con diferencias conceptuales importantes—. Por el contrario, los movimientos sociales actuales necesitan tener desde el comienzo una noción *positiva* de poder político (sabiendo que frecuentemente se *fetichiza*, se corrompe, de desnaturaliza como *dominación*). La “voluntad-de-vivir” es la esencia positiva, el contenido como fuerza, como potencia que puede mover, arrastrar, impulsar. En su fundamento la *voluntad* nos empuja a evitar la muerte, a postergarla, a permanecer en la vida humana.

¹ Véase Dussel, 1998, cap. 1.

² La flecha sin número alguno indica que la palabra puede buscarse al final de este trabajo en el *Índice de materias*, para ver las referencias que expliquen su contenido significativo.

[2.13] Para ello el viviente debe empuñar o inventar medios de sobrevivencia para satisfacer sus necesidades. Necesidades que son negatividades (el hambre es *falta de alimento*, la sed *falta de bebida*, el frío *falta de calor*, la ignorancia *falta de saber cultural*, etc.) que deben ser negadas por satisfactores (el alimento *niega* el hambre: negación de la previa negación o afirmación de la vida humana).

[2.14] *Poder* empuñar, usar, cumplir los medios para la sobrevivencia es ya el *poder*. El que *no-puede* le falta la capacidad o facultad de *poder* reproducir o aumentar su vida por el cumplimiento de sus mediaciones. Un esclavo no tiene *poder*, en el sentido que *no-puede* desde su propia voluntad (porque no es libre o autónomo) efectuar acciones o funciones institucionales en nombre propio y para su propio bien.

[2.15] En este sentido, en cuanto al *contenido* y la *motivación* del poder, la “voluntad-de-vida” de los miembros de la comunidad, o del pueblo, es ya la determinación *material* fundamental de la definición de poder político. Es decir, la política es una actividad que organiza y promueve la producción, reproducción y aumento de la vida de sus miembros. Y en cuanto tal podría denominarse “voluntad general” —en un sentido más radical y preciso que el de J. J. Rousseau.

[2.2] *El “consenso racional”*

[2.21] Pero las *voluntades* de los miembros de la comunidad podrían dispararse cada una en la consecución de sus intereses privados, múltiples, contrapuestos, y de esta manera la potencia o fuerza de la voluntad de uno anularía la del otro, y daría como resultado la *impotencia*. Por el contrario, si las voluntades pudieran *aunar* sus objetivos, sus propósitos, sus fines estratégicos, alcanzarían (sumando orgánicamente sus fuerzas como una “voluntad-de-vivir-común”) mayor potencia.

[2.22] La posibilidad de aunar la fuerza ciega de la voluntad es la función propia de la razón práctico-discursiva. La comunidad, como comunidad comunicativa, lingüística, es en la que sus miembros pueden darse razones unos a otros para llegar a acuerdos. Mediante el uso de argumentos de los más diversos tipos (que

pueden ser relatos míticos, expresiones artísticas como el teatro, o hasta las más abstractas formulaciones explicativas científicas) como expresión retórica pública en referencia a la comunidad de voluntades, y cuando el ciudadano participa simétricamente, se puede llegar a *consensos*, a veces no intencionales sino aceptados por tradición y no por ello menos vigentes, que producen la convergencia de las voluntades hacia un bien común. Esto es lo que podemos denominar propiamente “poder político”.

[2.23] Ese *consenso* —*consensus populi* lo llama Bartolomé de Las Casas, defendiendo a los indígenas del Perú contra los encomenderos allá por 1546— no puede ser fruto de un acto de dominación o *violencia*, donde se obligara a las voluntades a negar su “querer-vivir-propio” a favor del “querer-vivir-del-soberano” (el Rey), como lo proponía Th. Hobbes. En ese caso el poder político quedaba debilitado al extremo de que sólo contaba una sola voluntad activa, creadora, la del único actor (el Rey como Estado, como Leviatán despótico), y cada ciudadano negaba su voluntad. Sin el fundamento de la voluntad decidida de los ciudadanos, de la comunidad política, del pueblo, el que ejerce el poder queda él mismo debilitado, como tomado de la brocha y sin la escalera que necesita el pintor. El consenso debe ser un acuerdo de *todos los participantes*, como sujetos, libres, autónomos, racionales, con igual capacidad de intervención retórica, para que la *solidez de la unión* de las voluntades tenga consistencia para resistir a los ataques y crear las instituciones que le den permanencia y gobernabilidad.

[2.24] Es entonces, un “poder comunicativo” (aproximadamente como lo describe Hannah Arendt). Cuando más participación hay de los miembros singulares en la comunidad de vida, cuando más se cumplen las reivindicaciones particulares y comunes, por convicción razonada, el poder de la comunidad, el *poder del pueblo*, se transforma en una muralla que protege, y en un motor que produce e innova.

[2.25] El liberalismo afirmó la prioridad de este momento *formal* de autonomía y libertad de los ciudadanos (desde J. Locke); las políticas de derecha afirmaron la primacía de la voluntad, un vitalismo más o menos irracionalista (como en el caso de C. Schmitt). Hay que articular ambas determinaciones por mutua constitución sin última instancia.

[2.3] *La factibilidad del poder*

[2.31] Pero las voluntades de los miembros de la comunidad unida consensualmente no son suficientes para terminar de describir el *poder político*. Es necesaria todavía una última determinación.

[2.32] Para poseer la *facultad* del poder la comunidad debe poder usar mediaciones, técnico-instrumentales o estratégicas, que permitan empíricamente ejercer la dicha voluntad-de-vivir desde el consenso comunitario (o popular). Si una comunidad política, por ejemplo, es atacada por otra, deberá poder resistir el ataque del enemigo con instrumentos y estrategia militares. Si una comunidad tiene una crisis de hambruna, deberá poder desarrollar los sistemas agrícolas adecuados para proveer de alimentación a la población (como exigía Aristóteles en su *Política*). Si descubre un grado bajo de recuerdo de sus tradiciones culturales, deberá impulsar una política educativa, artística, de investigaciones históricas para que la comunidad, el pueblo, recupere la conciencia de su identidad cultural (sub-esfera *material* central de la política, como veremos [→7]), momento igualmente esencial de la unidad de las voluntades como poder.

[2.33] La *factibilidad estratégica*, es decir, la posibilidad de llevar a cabo con la razón instrumental y empíricamente los propósitos de la vida humana y su aumento histórico, dentro del sistema de legitimación que se haya desarrollado, y de las instituciones (micro-sociales o macro-políticas) que hacen por su parte posibles las otras dos esferas, es entonces la tercera determinación constitutiva del *poder político*.

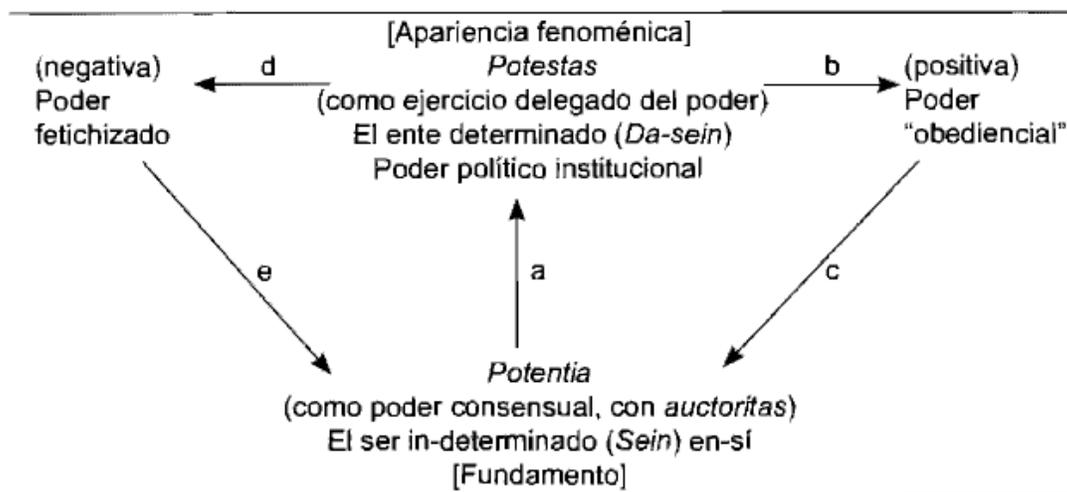
[2.34] El poder político no se *toma* (como cuando se dice: “-¡Intentaremos por una revolución la *toma del poder del Estado*!”). El poder lo *tiene* siempre y solamente la comunidad política, el pueblo. Lo tiene *siempre* aunque sea debilitado, acosado, intimidado, de manera que no pueda expresarse. El que ostenta la pura fuerza, la violencia, el ejercicio del dominio despótico o aparentemente legítimo (como en la descripción del poder en M. Weber), es un poder fetichizado, desnaturalizado, espurio [→5], que aunque se llame poder consiste por el contrario en una violencia destructora de lo político como tal —el totalitarismo es un tipo de ejercicio de la fuerza por medios no políticos, policiacos o cuasi-militares, que no

puede despertar en los ciudadanos la adhesión consensual fuerte de voluntades movidas por razones de libres que constituye propiamente el poder *político*.

[2.35] Denominaremos entonces *potentia* al poder que tiene la comunidad como una facultad o capacidad que le es inherente a un pueblo en tanto última instancia de la soberanía, de la auto-ridad, de la gobernabilidad, de lo político. Este poder como *potentia*, que como una red se despliega por todo el campo político siendo cada actor político un nodo (usando las categorías de M. Castells), se desarrolla en diversos niveles y esferas, constituyendo así la esencia y fundamento de *todo lo político*. Podría decirse que lo político es el *desarrollo* del poder político en todos sus momentos.

ESQUEMA 2.1

DE LA *POTENTIA* A LA *POTESTAS*



Aclaración al Esquema. a. Disyunción o desdoblamiento originario (ontológico)³ del poder primero (*potentia*) de la comunidad política que instituye la

³ Hegel hubiera llamado a este distanciamiento la *Diremption*, *Entzweiung* o *Explicatio* del Poder político. El poder originario (*potentia*) en cuanto tal es indeterminado (todavía no-algo) y como tal sin "falta" alguna, pero también sin existencia real ni empírica. El simple paso a la mínima institucionalización u organización de alguna función heterogénea de un miembro con respecto al otro produce ya una "determinación" (el "ser-ahí": el *Da-sein*) y comienza la posibilidad de la existencia real, pero, al mismo tiempo, la posibilidad de la "distancia" del representante al representado, de la institución al institucionalizado, del ejercicio *delegado* del poder (*potestas*) que no es ya simplemente el poder consensual "de abajo" mismo (*potentia*).

delegación del ejercicio del poder por instituciones y representantes (*potestas*) ("los que mandan"). b. Ejercicio *positivo* del poder como fortalecimiento de la *potentia*. c. Los que "mandan obedeciendo" (poder *obediencial*). d. Feticchización de la *potestas* (se afirma a *sí misma* como origen soberano del poder sobre la *potentia*). e. El poder se ejerce como *dominación* o debilitamiento de la *potencia*: los que "mandan mandando". a-b-c: circulación del poder como regeneración. a-d-e: círculo corrupto del poder.